

RECIBIDO
06 JUL 2016
1:37



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

RECIBIDO
07 JUL 2016

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 102/2016.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 23 y 24 de Junio de 2016 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **10** promociones pendientes de acordar.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		21 DE JUNIO 2016	10,987	TERCERA	
2		21 DE JUNIO 2016	11,031	TERCERA	
3		21 DE JUNIO 2016	11,052	SEGUNDA	
4		22 DE JUNIO 2016	11,137	TERCERA	
5		22 DE JUNIO 2016	11,139	SEGUNDA	
6		22 DE JUNIO 2016	11,144	SEGUNDA	
7		22 DE JUNIO 2016	11,147	SEGUNDA	
8		22 DE JUNIO 2016	11,187	TERCERA	
9		22 DE JUNIO 2016	11,193	SEGUNDA	
10		23 DE JUNIO 2016	11,215	TERCERA	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **07** expedientes pendientes de dictar sentencia, **03** interlocutorias y **04** definitivas, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	13/04/16	19/04/16	X	X
2.		Interlocutoria	20/01/16	17/05/16 Promociones recibos de ingreso/rentas	X	X
3.		Interlocutoria	18/05/16	24/05/16 Amparo suspende procedimiento dictado sentencia	X	X
4.		Definitiva	02/06/16	07/06/16 Se sigue actuando. Promoción se pasa a secretaria. 22/06/16	X	X
5.		Definitiva	06/06/16	08/06/16	X	X
6.		Interlocutoria	09/06/16	13/06/16	X	X
7.		Definitiva	18/05/16	15/06/16	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 25 de Enero del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 22 de Junio del 2016, se citaron **341** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **275** sentencias definitivas y **59** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado RICARDO VERDUGO GÓMEZ, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado JAIME CASTAN RODRÍGUEZ, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 01 de Julio de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Consejo de la Judicatura del Estado



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 23 de Junio del 2016, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Junio de 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

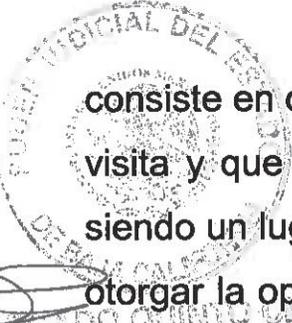
PERIODO DE VISITA: 25 de Enero del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 22 de Junio del 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista en la Secretaria de Acuerdos, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA. Presente.
En funciones de Secretario de Acuerdos.

LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. JAIME CASTAN RODRIGUEZ
Adscrito a las diferentes secretarías.

VISITADURIA
PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente
Adscrita oficialía de Partes.

2.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente
Oficina del Titular del Juzgado.

3.- XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

4.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

5.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- ROBERTO MIGUEL REYES GONZALEZ. Presente
Adscrito Tercer Secretaria.

8.- NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- DEIDA VERONICA GUTIERREZ ARREOLA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

11.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 12 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	821
Se dictaron Sentencias Definitivas	275
Se dictaron Sentencias Interlocutorias	059
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	117
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	019
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	019
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	136
Audiencias Programadas	870
Audiencias Celebradas	470
Audiencias Diferidas	383
Audiencias Canceladas	017
Acuerdos Emitidos	8,170
Exhortos Recibidos	092
Exhortos Girados	119
Cartas Rogatorias	004
Requisitorias	014
Promociones recibidas	10,001
Oficios remitidos	2,339
Recibos de Ingreso	164
Cédulas Profesionales	REG. ELECTRÓNICO

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	25 y 26 de Enero del 2016
NUMERO DE INICIOS	821
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO <small>del Estado</small>	[REDACTED] JUZGADO QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.
FECHA VISITADURIA <small>Materia Civil</small>	23 DE JUNIO DE 2016
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMER SECRETARIA PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,001
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	010
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	11,232
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/04/16
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	SE ORDENA SEA GIRADO DE NUEVA CUENTA OFICIO RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICEN LA BUSQUEDA ORDENADO POR DIVERSO. OTORGÁNDOLE TERMINO DE SEIS DIAS PARA TAL EFECTO, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE DESOBEDIENCIA AL MANDATO JUDICIAL, INCURRIRÁN EN RESPONSABILIDAD.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SÍ. 23 DE JUNIO DE 2016. PUBLICADO.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	21 DE JUNIO 2016	10,987	TERCERA	
2	[REDACTED]	21 DE JUNIO 2016	11,031	TERCERA	
3	[REDACTED]	21 DE JUNIO 2016	11,052	SEGUNDA	
4	[REDACTED]	22 DE JUNIO 2016	11,137	TERCERA	
5	[REDACTED]	22 DE JUNIO 2016	11,139	SEGUNDA	
6	[REDACTED]	22 DE JUNIO 2016	11,144	SEGUNDA	
7	[REDACTED]	22 DE JUNIO 2016	11,147	SEGUNDA	
8	[REDACTED]	22 DE JUNIO 2016	11,187	TERCERA	
9	[REDACTED]	22 DE JUNIO 2016	11,193	SEGUNDA	
10	[REDACTED]	23 DE JUNIO 2016	11,215	TERCERA	

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,339
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	OFICIOS DE BUSQUEDA.
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO. CIUDAD, y otros.
FECHA DE REMISIÓN	23 DE JUNIO DE 2016

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	121 DEL CONSECUTIVO DEL LIBRO DE EXHORTOS Y REQUISITORIAS
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE [REDACTED]
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL DE MÉXICO EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO, CALIFORNIA USA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR RADICACIÓN SUCESIÓN DIVERSOS PRESUNTOS HEREDEROS.

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	14
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO <small>Consejo de la Judicatura del Estado</small>	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE <small>VISITADURIA Materia Civil</small>	[REDACTED]
A EFECTO DE	NOTIFICAR DILIGENCIADO

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	43
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	19
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	05
CONTRA AUTOS	19
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 22/06/16 EN TRÁMITE.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	42



RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.		Auto	28 Enero 2016	Sin anotación	Sin anotación
2.		Sentencia Interlocutoria	28 Enero 2016	18 Enero 2016	Of. [redacted] 15/06/2016
3.		Audiencia	28 Enero 2016	02 Febrero 2016	Of. [redacted] 11/03/2016
4.		Sentencia Interlocutoria	02 Febrero 2016	Sin anotación	Sin anotación
5.		Sentencia Definitiva	03 Febrero 2016	Sin anotación	Sin anotación
6.		Sentencia Definitiva	26 Enero 2016	28 Enero 2016	Of. [redacted] 3/03/2016
7.		Sentencia Definitiva	20 Enero 2016	20 Enero 2016	Of. [redacted] 3/02/2016
8.		Sentencia Definitiva	18 Febrero 2016	25 Febrero 2016	Of. [redacted] 20/04/2016
9.		Sentencia Definitiva	10 Febrero 2016	Sin anotación	Sin anotación
10.		Sentencia Definitiva	17 Febrero 2016	25 Febrero 2016	Of. [redacted] 15/04/2016
11.		Auto	22 Febrero 2016	Sin anotación	Sin anotación
12.		Sentencia Interlocutoria	29 Febrero 2016	Sin anotación	Sin anotación
13.		Audiencia	09 Marzo 2016	Sin anotación	Sin anotación
14.		Sentencia Definitiva	4 Noviembre 2015	19 Noviembre 2015	Of. [redacted] 14/03/2016
15.		Auto	18 Marzo 2016	05 Abril 2016	Of. [redacted] 11/04/2016
16.		Sentencia Definitiva	31 Marzo 2016	Sin anotación	Sin anotación
17.		Auto	04 Abril 2016	11 Abril 2016	Of. [redacted] 21/06/2016
18.		Auto	12 Abril 2016	Sin anotación	Sin anotación
19.		Sentencia Interlocutoria	03 Abril 2016	Sin anotación	Sin anotación
20.		Auto	23 Febrero 2016	25 Febrero 2016	Of. [redacted] 26/04/2016
21.		Sentencia Definitiva	15 Abril 2016	22 y 28 Abril 2016	Of. [redacted] 14/06/2016
22.		Auto	19 Abril 2016	Sin anotación	Sin anotación
23.		Auto	19 Abril 2016	Sin anotación	Sin anotación
24.		Auto	27 Abril 2016	Sin anotación	Sin anotación
25.		Sentencia Definitiva	21 Abril 2016	25 Abril 2016	Of. [redacted] 07/06/2016
26.		Sentencia Definitiva	22 Abril 2016	22 Abril 2016	Of. [redacted] 16/05/2016
27.		Sentencia Definitiva	27 Abril 2016	29 Abril 2016	Of. [redacted] 25/05/2016
28.		Sentencia Definitiva	05 Mayo 2016	13 Mayo 2016	Of. [redacted] 07/06/2016
29.		Auto	14 Abril 2016	28 Abril 2016	Of. [redacted] 09/05/2016
30.		Audiencia	09 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
31.		Sentencia Definitiva	09 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
32.		Auto	09 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
33.		Auto	13 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
34.		Auto	13 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
35.		Sentencia Definitiva	17 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
36.		Auto	24 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
37.		Auto	25 Mayo 2016	Sin anotación	Sin anotación
38.		Sentencia Interlocutoria	02 Junio 2016	Sin anotación	Sin anotación
39.		Auto	02 Junio 2016	Sin anotación	Sin anotación
40.		Sentencia Definitiva	06 Junio 2016	Sin anotación	Sin anotación
41.		Sentencia Definitiva	10 Junio 2016	Sin anotación	Sin anotación
42.		Sentencia Definitiva	17 Junio 2016	Sin anotación	Sin anotación
43.		Sentencia Definitiva	22 Junio 2016	Sin anotación	Sin anotación

[Handwritten signatures and notes in the left margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]



LIBRO DE AMPAROS



AMPAROS INTERPUESTOS	136
CONCEDIDOS	014
NEGADOS	024
SOBRESERVIDOS	002
EN TRAMITE	060
SIN ANTECEDENTE JUZGADO	030
DE TRAMITE DIRECTO ANTE COLEGIADO	006
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SIN ANTECEDENTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	22/06/216
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	INFORMEN SI EN EL INDICE DE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA EN TRAMITE SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED]

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	119
ÚLTIMO REGISTRADO	124 CONSECUTIVO
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	82
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	28
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	11
EN TRÁMITE O PENDIENTES	43
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	ISSSTE
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	164
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RECIBO NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	14 DE JUNIO DE 2016
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXHIBIDO POR	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EN PAGO
ENTREGADO	EN TRAMITE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. GLORIA PLASCENCIA RENTERIA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

**CÉDULAS PROFESIONALES
REGISTRO ELECTRONICO**

LIBRO DE SENTENCIAS



JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

EXPEDIENTES CITADOS	341
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	279
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	062
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	275
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	059
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVA	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIA	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	13/04/16	19/04/16	X	X
2.		Interlocutoria	20/01/16	17/05/16 Promociones recibos de ingreso/rentas	X	X
3.		Interlocutoria	18/05/16	24/05/16 Amparo suspende procedimiento dictado sentencia	X	X
4.		Definitiva	02/06/16	07/06/16 Se sigue actuando. Promoción se pasa a secretaria.	X	X
5.		Definitiva	06/06/16	22/06/16	X	X
6.		Interlocutoria	09/06/16	08/06/16	X	X
7.		Definitiva	18/05/16	13/06/16	X	X
				15/06/16	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

JUZGADO QUINTO CIVIL
TEHUCANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	15/01/2016
FOJAS	18
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	30 DE MAYO 2016
FECHA DE SENTENCIA	15 DE JUNIO DE 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Ha sido correcta la vía EJECUTIVA MERCANTIL elegida para la tramitación de este juicio, en donde la parte actora acreditó su acción en rebeldía de la parte demandada.-</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada [REDACTED] a pagar a la parte actora [REDACTED] por la cantidad de [REDACTED] PESOS [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal que se le reclama, así como al pago de los intereses pactados, causados y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de esta sentencia.-</p> <p>TERCERO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria esta sentencia, para cumplir voluntariamente con la misma, y en caso de no hacerlo, procédase al embargo de bienes propiedad del demandado a fin de garantizar a lo que fue condenado. CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Quinto de lo Civil Lic. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que da fe.</p>

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	18/01/2016
FOJAS <small>Consejo de la Judicatura del Estado</small>	56
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	30 DE MAYO 2016
FECHA DE SENTENCIA	20 DE JUNIO 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:-Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL elegida para la tramitación del presente juicio, en donde la parte actora probó su acción en rebeldía de la parte demandada.-</p> <p>SEGUNDO:- Se declara que [REDACTED] en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva se ha convertido en propietaria del bien inmueble identificado como: lote de terreno con construcción existente, unidad [REDACTED] vivienda [REDACTED] del condominio [REDACTED] construido sobre los lotes [REDACTED] de la manzana [REDACTED] del fraccionamiento [REDACTED] de esta Ciudad, con superficie de construcción [REDACTED] m2 superficie de estacionamiento [REDACTED] m2, área privativa de [REDACTED] m2, indiviso [REDACTED] % y con clave [REDACTED]. Con medidas y colindancias que se especifican en el cuerpo de esta resolución.- Lo anterior para purgar vicios ocultos.</p> <p>TERCERO:- Sirve de Título de propiedad a la parte actora la copia certificada de la presente sentencia que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de ésta ciudad, previa la cancelación parcial de la partida número [REDACTED], sección [REDACTED] de fecha 5 de septiembre de 1996, y que obra inscrita a favor de la parte demandada.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la ciudadana Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que da fe.-</p>



LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA
 LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	09/02/2016
FOJAS	66
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	25 DE ABRIL DE 2016
FECHA DE SENTENCIA	16 DE MAYO DE 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Ha sido correcta la vía SUMARIA DE DESAHUCIO elegida para la tramitación de este juicio en donde la parte actora acreditó su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a [REDACTED] como arrendatario, a desocupar y entregar a [REDACTED] como arrendadora, del bien inmueble identificado como CASA HABITACIÓN NÚMERO [REDACTED] DE LA CALLE [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD.</p> <p>TERCERO.- Se condena a [REDACTED] como arrendatario a pagar a la parte actora [REDACTED] como arrendadora de las rentas vencidas a partir de los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE del 2015, y ENERO del presente año a razón de [REDACTED] pesos [REDACTED] (M.N), más las que se sigan generando hasta la entrega del inmueble, así como al pago de los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de esta sentencia.</p> <p>CUARTO.- Habiendo transcurrido el término concedido al demandado, para la desocupación voluntaria del inmueble arrendado, a su costa procédase al lanzamiento.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASI, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO, que da fe.</p>

María del Rosario Plascencia Ibarra
 Juez Quinto de lo Civil
 Lic. María del Rosario Plascencia Ibarra
 Lic. Laura Elena Guerrero Belloso

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	16/02/2016
FOJAS	24
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACION SENTENCIA	26 DE MAYO DE 2016
FECHA DE SENTENCIA	15 DE JUNIO DE 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.-Ha sido correcta la vía EJECUTIVA MERCANTIL elegida para la tramitación de este juicio, en donde la parte actora acreditó su acción en rebeldía de la parte demandada.-</p> <p>SEGUNDO.-Se condena a la parte demandada [REDACTED] a pagar a la parte actora [REDACTED] por la cantidad de [REDACTED] [REDACTED] (MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal que se le reclama, así como al pago de los intereses pactados, causados y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de esta sentencia.-</p> <p>TERCERO.-Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria esta sentencia, para cumplir voluntariamente con la misma, y en caso de no hacerlo, procédase al embargo de bienes propiedad del demandado a fin de garantizar a lo que fue condenado.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Quinto de lo Civil Lic. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que da fe.</p>



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	07/02/2016
FOJAS	23
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	02 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE SENTENCIA	09 DE JUNIO DE 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:-Ha sido procedente la vía elegida para la tramitación del presente juicio, en donde la parte actora probó su acción y la parte demandada confesó la demanda.-</p> <p>SEGUNDO:- Se declara que [REDACTED] en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva, se han convertido en propietarios del inmueble identificado como LOTE [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO CATASTRALMENTE COMO LOTE [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, clave catastral [REDACTED] con medidas y colindancias que se especifican en el cuerpo de esta Resolución. Lo anterior para purgar vicios ocultos.</p> <p>TERCERO:-Sirve de Título de propiedad a la actora la copia certificada de la presente sentencia que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de ésta ciudad, previa la cancelación de la partida número [REDACTED] del tomo [REDACTED] de la sección [REDACTED], de fecha 18 de mayo de 1973, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, inscrita a favor de la parte demandada.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la ciudadana Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ, que da fe.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día 23 de Junio del 2016, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil C. **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 24 de Junio del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 24 de Junio del 2016, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA. Presente.
En funciones de Secretario de Acuerdos.

LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. JAIME CASTAN RODRIGUEZ
Adscrita a las diferentes secretarías.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente
Adscrita oficialía de Partes.

2.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente
Oficina del Titular del Juzgado.

3.- XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

4.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

5.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- ROBERTO MIGUEL REYES GONZALEZ. Presente
Adscrito Tercer Secretaria.

8.- NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- DEIDA VERONICA GUTIERREZ ARREOLA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

11.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA ELSA MARIA OCEGUERA KARAM, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA YOBANA MELENDREZ MELENDREZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	299
AUDIENCIAS CELEBRADAS	169
AUDIENCIAS DIFERIDAS	130
ACUERDOS EMITIDOS	2,855

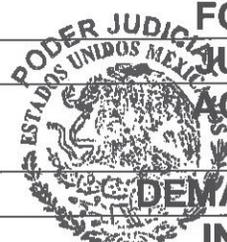
Las 130 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	18
DESISTIMIENTOS	03
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	12
NO SE PREPARARON	10
POR CONTESTACIÓN DE DEMANDA	03
POR CONVENIO	04
SE ACUSO REBELDIA SE CITÓ SENTENCIA DEFINITIVA	06
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	10
SE OMITIO JUNTA DE HEREDEROS	03
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	03
ALLANAMIENTO	01
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	04
FALTO EMPLAZAR	36
NO SE GIRARON OFICIOS DE LOCALIZACIÓN	15
CADUCIDAD	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **09 de septiembre del 2016** relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio Especial Hipotecario promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	152
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12/03/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 DE JUNIO DE 2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA PRESENTA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS. DESE VISTA A LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	66
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12/01/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA ABOGADO PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	30
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	28/03/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA AGREGAR OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	10
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	15/06/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INICIO. SE ORDENA EMPLAZAMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	219
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	22/05/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO ATIENDEN LLAMADO SECRETARIO IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR DILIGENCIA ORDENADA.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	288
AUDIENCIAS CELEBRADAS	150
AUDIENCIAS DIFERIDAS	121
AUDIENCIAS CANCELADAS	17
ACUERDOS EMITIDOS	2,670

Las 121 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO PREPARADAS	28
TRANSCURRIENDO TERMINO CONTESTACIÓN	03
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	20
NO SE TRAMITA EXHORTO O EDICTO/NO REGRESO	11
NO EMPLAZO DOMICILIO CERRADO, INEXACTO O DESOCUPADO	41
JUSTIFICANTE MÉDICO	01
NO PREPARO ACTUARIO	03
NUEVA FECHA	05
INCOMPETENCIA/RECUSACIÓN/SUSPENSIÓN/AMPARO	09

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 13 de Septiembre del 2016 relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio Especial Hipotecario promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	73
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	17/12/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTOR SOLICITA SE GIRE ATENTO OFICIO AL C. JUEZ EXHORTADO A FIN DE QUE INFORME RESPECTO DEL TRAMITE DADO EXHORTO RECIBIDO CON FECHA 30 DE MARZO DE 2016.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	57
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	21/03/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR DESAHOGADA VISTA ORDENADA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	112
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	30/03/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITEN PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	172
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	12/01/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO REQUIERE AL APELANTE PARA QUE PRECISE CONSTANCIAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR TESTIMONIO DE APELACIÓN, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CASO CONTRARIO SE LE TENDRÁ POR NO INTERPUESTO RECURSO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	49
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	12/02/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/05/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA PUBLICADA 20/05/16

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

Consejo de la Judicatura del Estado

AUDIENCIAS PROGRAMADAS Materia Civil	283
AUDIENCIAS CELEBRADAS	151
AUDIENCIAS DIFERIDAS	132
ACUERDOS EMITIDOS	2,645

Ahora bien, las 132 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE PREPARARON POR ACTUARIO	29
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	17
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	03
EDICTOS NO PUBLICADOS	07
POR DOMICILIOS CERRADOS	05
CONVENIO	03
NO SE EMPLAZO	47
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	02
AMPARO	01
EN TERMINO	03
RECUSA CON CAUSA	01
CITA PARA SENTENCIA	14

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 13 de Septiembre de 2016 relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT, en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para la conciliación desahogo de pruebas y alegatos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

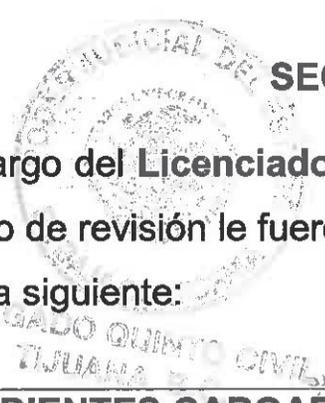
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	38
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVENTE	
SUCESIÓN A BIENES DE	
INICIO	18/04/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SOLICITA REBELDÍA DE LA CODEMANDADA Y SE ABRA PERIODO A PRUEBA. A LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, DEBIENDO DE ESTARSE A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	29
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	05/05/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A LO SOLICITADO POR LA ACTORA RELATIVO OFICIOS DE LOCALIZACIÓN GIRADOS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD, DE NUEVA CUENTA SE ORDENA SEAN GIRADOS LOS OFICIOS EN COMENTO, CONCEDIENDOLE PARA TAL EFECTO EL TÉRMINO DE SEIS DÍAS PARA QUE RINDA SU INFORME. APERCIBIÉNDOSELE PARA EL CASO DE DESOBEDIENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	09/05/2016, B.C.
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD CUMPLIMENTAR DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO POR LAS RAZONES ASENTADAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	35
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	19/05/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. A LA VISTA DE LAS PARTES. A LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA NO HA LUGAR ACORDAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	28
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	[REDACTED]
INICIO	02/05/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/06/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO. SE CITA A FUTURA DEMANDADA



SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **RICARDO VERDUGO GÓMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	301
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	293
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	008
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	23/06/2016 EMPLAZAR

Los **08** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	04
DOMICILIOS CERRADOS	02
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo del Licenciado **MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	641
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	517
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	123
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	22/06/2016 TERCEROS INTERESADOS EMPLAZAR

Los **123** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO INEXISTENTE	14
NO RESIDEN EN EL DOMICILIO	36
SOLO SE LOCALIZAN EN HORAS INHÁBILES	14
DOMICILIO CERRADO	41
DOMICILIO DESOCUPADO	18

JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Consejo de la Judicatura

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

VISITADURIA
Materia Civil

3) A cargo del Licenciado JAIME CASTÁN RODRÍGUEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	307
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	261
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	046
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	23/06/2016 EMPLAZAR

Los 46 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE REQUIERE HABILITAR DÍAS Y HORAS	16
DESOCUPADO Y ABANDONADO	04
NO EXISTE DOMICILIO, NOMENCLATURA INEXACTA	12
NO VIVE EN EL DOMICILIO SUJETO A NOTIFICAR	12
NO ATIENDE LLAMADO DEL ACTUARIO	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de RICARDO BENITEZ PIERSON, NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ, GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL, NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO Y XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ALAN RAMSÉS MARTÍNEZ RUÍZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



Consejo de la Judicatura
del Estado



JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Titular en
Materia Civil

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que estoy conforme con todo lo asentado en la presente acta.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 24 de Junio del 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA I.
Juez Quinto de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSQ.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARÍA OCEGUERA KARAM.
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 102/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

